

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS PERIODO 2014-2018  
(Formulario A0)**

|            |                     |
|------------|---------------------|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE SALUD |
|------------|---------------------|

| Ley orgánica o Decreto que lo rige   |
|--|
| Decreto con fuerza de ley N°1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°2.769, de 1979, y de las leyes N°18.933 y N°18.469. |

| Misión del Ministerio <sup>1</sup>  |
|---|
| Fortalecer la Salud Pública y el Sistema Público de Salud con el objeto de avanzar en más y mejor salud para los chilenos y chilenas, abordar los determinantes sociales y factores de riesgo de las enfermedades más prevalentes, convocar al trabajo intersectorial en la perspectiva de "salud en todas las políticas públicas", desarrollar e integrar las redes asistenciales para proveer servicios oportunos, culturalmente pertinentes y de calidad, contemplando la promoción, prevención, curación y rehabilitación, así como reducir sustantivamente las inequidades en tanto acceso y resultados sanitarios, considerando la salud como un derecho ciudadano. |

| Ámbitos de Acción |   |
|-------------------|---|
| Número            | Descripción   |
| 1                 | Fortalecimiento de la Salud Pública y del Sistema Público de Salud.   |
| 2                 | Mejoramiento del nivel de salud de la población.  |
| 3                 | Disminución de las inequidades en el acceso y los resultados de salud.                                      |
| 4                 | Cautelando la pertinencia cultural y el enfoque de derechos en el sector.                                   |
| 5                 | Fortalecimiento de la participación social y comunitaria, la equidad de género y el trabajo intersectorial. |

| Objetivos Estratégicos del Ministerio |   |
|---------------------------------------|---|
| Número                                | Descripción   |
| 1                                     | Fortalecer la función de Rectoría del Ministerio de Salud.  |
| 2                                     | Avanzar en la Estrategia Nacional de Salud para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios de la Década 2010-2020. |
| 3                                     | Fortalecer la Atención Primaria de Salud.   |
| 4                                     | Implementar una nueva Política de Recursos Humanos.   |
| 5                                     | Avanzar en estrategias comunitarias en el ámbito de las enfermedades crónicas y el adulto mayor.                    |
| 6                                     | Fortalecer la Gestión y Financiamiento de la Red Asistencial Pública.   |
| 7                                     | Abordar integralmente la Salud Mental y la Discapacidad.  |
| 8                                     | Desarrollar un Plan Nacional de Inversiones Públicas.   |
| 9                                     | Avanzar hacia una Política Nacional de Medicamentos.  |
| 10                                    | Desarrollar un Plan Nacional de Salud Oral.   |